

## CONVOCATORIA

### Sesión ordinaria del Pleno

Lunes, 29 de septiembre de 2014

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 25 de septiembre de 2014, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2014.

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Pregunta n.º 2014/8000976, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué valoración hace la Señora Alcaldesa de su gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid”.

Punto 3. Pregunta n.º 2014/8000980, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si “mantiene como objetivo realizar la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid antes de finalizar la legislatura”.

Punto 4. Pregunta n.º 2014/8000992, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración le merece la percepción actual de los madrileños sobre la suciedad y el deterioro del espacio público de la capital”.

- Punto 5. Pregunta n.º 2014/8000963, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cuál es la razón por la que no ha sido suspendido el Inspector Jefe de la Policía Municipal a pesar de haber sido imputado como coautor de cinco delitos de homicidio por imprudencia grave y diez delitos de lesiones”.
- Punto 6. Pregunta n.º 2014/8000974, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si está utilizando el Ayuntamiento de Madrid los suficientes recursos en el mantenimiento del arbolado, para garantizar la seguridad de los madrileños.
- Punto 7. Pregunta n.º 2014/8000978, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer a la vista del auto de 29 de agosto de 2014 del Juzgado de Instrucción n.º 51, “qué valoración hace el equipo de gobierno de la actuación del Área de Seguridad y Emergencias durante los hechos acaecidos en el Madrid Arena el 1 de noviembre de 2012”.
- Punto 8. Pregunta n.º 2014/8000981, formulada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con la Red Municipal de Centros de Atención a la Infancia, “en qué consiste el ‘Modelo integrado de CAI’ que pretenden implantar en los tres Centros Municipales de Atención a la Infancia de gestión directa y cuáles son los objetivos que persiguen con esta decisión”.
- Punto 9. Pregunta n.º 2014/8000984, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, (con la subsanación introducida por su portavoz mediante escrito n.º 2014/8000998), interesando conocer “qué medidas piensa adoptar el Área de Medio Ambiente para hacer frente a la situación de gravísima suciedad que vive la ciudad”.
- Punto 10. Pregunta n.º 2014/8000988, formulada por la concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si se ha planteado, desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, la adopción de medidas de discriminación positiva que respeten de modo efectivo el principio de igualdad, en los próximos procesos selectivos para cubrir plazas de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios.

- Punto 11. Pregunta n.º 2014/8000991, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “tiene previsto el equipo de gobierno aprobar una norma de aplicación a la Ciudad de Madrid del Decreto de la Comunidad 79/2014, de 10 de julio, de regulación de los apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico”.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Alcaldesa**

- Punto 12. Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, a incluir en el calendario laboral del año 2015, el 15 de mayo, viernes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, lunes, Nuestra Señora de La Almudena.

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

##### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 410.045,03 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 9.266.162,71 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda).
- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 15.292,46 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda).
- Punto 16. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en once expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

##### Expedientes tramitados por los distritos

- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de cafetería, restaurante, zona infantil, sala de trofeos y zona interactiva en planta baja del Estadio Vicente Calderón, Puerta 23, situado en el paseo de la Virgen del Puerto, número 67, promovido por Club Atlético de Madrid, S. A. D. Distrito de Arganzuela.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consultorio médico psicológico en planta primera, puerta derecha, del edificio situado en la calle de Modesto Lafuente, número 12, promovido por particular. Distrito de Chamberí.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de aparcamiento de carácter público en la planta baja del edificio situado en la calle de Castrobarro, número 10, promovido por Arrendamientos Terrenos y Minerales, S. A. Distrito de Barajas.

## Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar, una vez transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para el ámbito del Área de Planeamiento Específico 05.25 “Colonia Las Magnolias”. Distrito de Chamartín.
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada, el Plan Especial de Infraestructuras “Antena 8 MOP-16 Fuencarral Norte”, promovido por Gas Natural Distribución SDG, S. A. Distrito de Fuencarral – El Pardo.
- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial relativo al aparcamiento para residentes “Pez Volador”, promovido por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Distrito de Retiro.
- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de mejora de la ordenación de redes públicas del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Incorporado 0.08 “Las Tablas” en la Ronda de la Comunicación. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 10, promovido por Espectáculos Callao, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Ordenación Especial 00.07 “Ciudad Universitaria”, promovido por la Universidad Complutense de Madrid. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de la Foresta, número 2, promovido por Metrovacesa S. A. Distrito de Fuencarral - El Pardo.
- Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle del Marqués de Pico Velasco, número 70, promovido por particular. Distrito de Ciudad Lineal.

- Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Pedro Heredia números, 34 y 36. Distrito de Salamanca.
- Punto 33. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial para la estación de Príncipe Pío, situada en el paseo de la Florida, número 2, promovida por Príncipe Pío Gestión, S. A. Distrito de Moncloa – Aravaca.
- Punto 34. Propuestas del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar trece reconocimientos extrajudiciales de crédito a favor de diversas empresas, en los términos obrantes en los expedientes.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 35. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo para determinar la forma de gestión directa del servicio público de carácter cultural del programa de escultura pública a prestar en el antiguo Pedestal de Colón, situado en los Jardines del Descubrimiento (Plaza de Colón), a través de la sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A.
- Punto 36. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo para atribuir el nombre de *Isidoro Álvarez* a una vía, espacio urbano o edificio de titularidad municipal que en su momento se determine.

#### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

- Punto 37. Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio económico 2013, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente.

#### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 38. Proposición n.º 2014/8000973, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, (con la subsanación introducida por su portavoz mediante escrito n.º 2014/8000995), interesando la constitución de una Comisión de Investigación, integrada por todos los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid, sobre la actividad desarrollada por Madrid Destino desde su constitución en octubre de 2013.



- Punto 39. Proposición n.º 2014/8000983, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que por parte de la Junta de Gobierno se adopten los acuerdos y se dicten las instrucciones oportunas para que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) finalice el envío de comunicaciones tendentes a resolver los contratos de arrendamiento en vigor, en los supuestos en que sea de aplicación la prórroga que se regula en la normativa de Viviendas de Protección Oficial, y se abstenga de interponer o, en su caso, desista de las acciones de desahucio o análogas tendentes a la resolución de los citados contratos.
- Punto 40. Proposición n.º 2014/8000985, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la convocatoria de un concurso público para la presentación de posibles alternativas para el rediseño y finalización del Centro Acuático, propuestas que deberán especificar calendario de ejecución de obras e importes previstos para su realización.
- Punto 41. Proposición n.º 2014/8000987, presentada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un nuevo Plan Estratégico para la seguridad vial de Motocicletas, Ciclomotores y Bicicletas para la ciudad de Madrid que tenga especial consideración con los objetivos que contempla la iniciativa.
- Punto 42. Proposición n.º 2014/8000989, presentada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que contempla la iniciativa, destinadas a abonar las subvenciones previstas para la rehabilitación integral de edificios y viviendas de las Colonias San Agustín y SANDI, en el Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 43. Proposición n.º 2014/8000990, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la constitución de una Comisión Especial no Permanente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el artículo 138.1 del Reglamento Orgánico de Pleno, con los objetivos de estudiar y analizar las causas que están provocando las caídas de árboles y ramas en la ciudad de Madrid, proponer medidas para resolver este problema y determinar las responsabilidades que se pudiesen derivar en este asunto.

## § 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de julio de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 2.498.348,75 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.
- Punto 45. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de julio de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 6.869.070,07 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.
- Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de julio de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 8.038.466,79 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.
- Punto 47. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 28 de julio de 2014, por el que se determina su suplencia durante los días 30 de julio a 31 de agosto de 2014.
- Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 10 de mayo de 2013, por el que se crea la Coordinación General de la Alcaldía, se establece su organización y estructura y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.



- Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de centro de formación no reglada en la planta primera del edificio exclusivo sito en la calle de Orense número 69, promovido por Vaughan Systems, S. L. Distrito de Tetuán.
- Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 24 de enero de 2013, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las áreas de gobierno y de los distritos.
- Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 24 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura de los distritos y se delegan competencias en las juntas municipales, en los concejales presidentes y en los gerentes de los distritos.
- Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de septiembre de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle del Beleño número 2, promovido por Inversiones Turnet, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de septiembre de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Lagasca número 70, promovido por Carmen de la Serna e Hija, C. B. Distrito de Salamanca.
- Punto 57. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca sita en la calle de Isabel La Católica número 6, promovido por Ambraza Negocios de Hostelería, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 58. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 8.410.894,75 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.

Punto 59. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de septiembre de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 3.713.228,20 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.

Punto 60. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 22 de septiembre de 2014, por el que se determina su suplencia durante los días 24 a 27 de septiembre de 2014.

## § 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 25 de septiembre de 2014  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)